



Los beneficiarios abderitanos de la tarifa plana, que permite el fraccionamiento de los tributos municipales en 10 mensualidades, han aumentado un 10,8% para el ejercicio de 2022. Un total de 514 familias de Adra se han acogido a esta modalidad de pago que el Ayuntamiento ha puesto en marcha para aliviar la presión fiscal y que supone una bonificación del 3% para quienes se acogen a esta iniciativa.

La concejala de Hacienda, Alicia Heras, ha recordado que "con esta tarifa plana las familias de nuestra ciudad pueden gestionar su economía de una forma más sosegada y afrontar los pagos". En los últimos dos años, el incremento de las familias beneficiarias de la tarifa plana se sitúa en un 60,2%, pasando de 320 en 2019 a las actuales 514. Como ha explicado la edil, los interesados en acogerse a esta modalidad pueden presentar su solicitud hasta el próximo 30 de diciembre y elegir qué tributos se abonan mediante la tarifa. Además, el Consistorio ha ofrecido la posibilidad de que las unidades familiares puedan adherirse de forma conjunta.

La tarifa plana es una de las iniciativas que el Ayuntamiento ha implementado y mantenido para minimizar el impacto económico de la crisis sanitaria en las familias del municipio, lo que también se ha hecho extensible al tejido productivo. Otra de las medidas que se mantienen vigentes es el fraccionamiento de tributos. De hecho, en 2021 se han realizado más de 700 fraccionamientos con el objetivo de facilitar su abono.

Adra, 13 de diciembre de 2021